

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN GESTIÓN EMPRESARIAL DE MÉXICO

Con motivo al día del IGE y con lo dispuesto por el Capítulo III Canales de comunicación oficiales, Eventos y Fechas Especiales Apartado 3.2.2 DÍA AL MÉRITO IGE. Se instaura el premio al mérito de la Ingeniería en Gestión Empresarial del Estado, con el propósito de otorgar un reconocimiento al Ingeniero en Gestión Empresarial que por sus méritos sobresalientes, servicios, actos u obras valiosas o relevantes realizadas en beneficio a la sociedad y a la profesión se lo merezca.

¿Qué es?

Es el premio más prestigioso que se le otorga a un Estudiante de Ingeniería en Gestión Empresarial en el país, instaurado por la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México, siendo octubre del 2017 la primera entrega oficial del premio. Un reconocimiento que premia a quien con actos valiosos o sobresalientes beneficien a la sociedad mexicana y/o a la profesión.

Misión

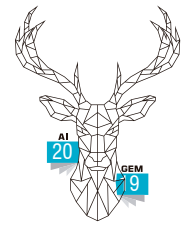
Reconocer los méritos sobresalientes, servicios, actos u obras valiosas o relevantes que realicen los estudiantes de Ingeniería en Gestión Empresarial en el país de generando la mayor satisfacción y motivación al galardonado.

Visión

Lograr ser un premio que inspire y motive a estudiantes de Ingeniería en Gestión Empresarial de en el país, provocando mayor desarrollo para la sociedad y la profesión.

Objetivos

- Difundir y enaltecer la carrera.
- Promover un ambiente de fraternidad entre los estudiantes de Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Que el estudiante tenga deseo de obtener el premio al mérito estudiantil IGE.
- Fomentar un crecimiento del estudiante de Ingeniero en Gestión Empresarial.
- Unidad y cooperación entre los estudiantes.



CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL AL MÉRITO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL MAZATLÁN 2019

Instituido por la AIGEM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos estudiantes en Gestión Empresarial que por su conducta o trayectoria ejemplar, actos u obras valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la carrera, han tenido el mérito de contribuir a dar mayor realce a la Ingeniería en Gestión Empresarial en nuestro país.

B A S E S

1. Los candidatos deberán ser estudiantes de Ingeniería en Gestión Empresarial.
2. Deberán ser de nacionalidad mexicana demostrada mediante acta de nacimiento o carta de naturalización o credencial del INE.
3. Estar inscrito en alguna institución educativa.
4. Haber contribuido al desarrollo de la carrera o estudiantes de Ingeniería en Gestión Empresarial.
5. Las propuestas deberán presentar y documentar las razones que se tomaron en cuenta para presentar la candidatura, acompañándolas de una constancia de estudios.
6. Si a juicio del jurado ningún candidato cumple cabalmente con los requisitos señalados, el premio será declarado desierto.
7. La AIGEM establecerá por medio de su comité de ética el jurado que será integrado por connotados ingenieros en Gestión Empresarial, quien manejará en forma estrictamente confidencial y privada, toda la información que de los candidatos haya de ser estudiada y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre de los tres finalistas.
8. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundamentadas y documentadas. Además la propuesta deberá contener los datos del proponente. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el 02 de Septiembre del 2019, por correo electrónico.
9. El premio consistirá en un trofeo, que será entregado en la ceremonia de gala, en día 28 de Septiembre en el hotel Cid en Mazatlán, Sinaloa.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico al e-mail: cigez.a.c@gmail.com o al teléfono 492-123-36-13 o 232-109-62-63.

Ciudad de México, a 06 de marzo del 2019.

POR EL II CONSEJO DIRECTIVO

ING. Lizeth Arisdey García Rodríguez

V.P. EVENTOS NACIONALES

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Copia de Acta de Nacimiento o credencial del INE.
- Constancia de estudios expedida por una Institución Educativa.
- Resumen del trabajo meritorio (Exposición de motivos) (máximo dos cuartillas) Podrá agregar anexos en fotografía si así lo requiere.
- Currículum vitae de los candidatos
- Datos del candidato (Los datos deben ser)

Datos del Candidato

Nombre:
Fotografía:
Domicilio:
Generación:
Teléfono:
Correo electrónico:
Categoría:

Lo propone:
Nombre:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nota: Por único año, no es necesario contar con proponente. Puede dejarlo en blanco.

CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

- El Jurado Evaluador estará formado por cinco (5) personas, cuatro integrantes del Comité de ética donde el Presidente del Comité de Ética fungirá como la máxima autoridad dentro de la junta evaluadora y el Presidente de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México.
- El Jurado Evaluador deberá revisar las postulaciones recibidas y evaluar a los candidatos considerando los criterios establecidos en tiempo y forma.
- El aspirante al premio al mérito IGE, deberá ser votado en unanimidad por la junta evaluadora.
- El jurado evaluador deberá entregar resultados del ganador 5 días hábiles antes de la premiación.
- El Jurado Evaluador maneja con toda confidencialidad y privada todos los datos recibidos apegados al código de ética de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México.
- El Jurado Evaluador será totalmente imparcial apegado al código de ética de la Asociación de Ingenieros en Gestión Empresarial de México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar a los candidatos al “Premio Nacional al Mérito Estudiantil IGE 2019” se considerarán los siguientes criterios:

- Haber contribuido al desarrollo de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Obras, actividades o proyectos del candidato que han contribuido al desarrollo de la carrera, estudiantes o sociedad en general.
- Enaltecer la profesión dentro de sus estudios.
- Difundir la carrera en el ámbito institucional mediante actividades culturales, académicas y/o empresariales.
- Conducta ejemplar en el desempeño de la carrera.
- Promover una cultura de trabajo en equipo y desarrollo social.

Nota: Los postulantes deberán cumplir por lo menos uno de estos criterios de evaluación.

INSTRUMENTO PARA EVALUAR

Este instrumento tiene la finalidad de orientar el proceso de revisión y evaluación para los postulantes al “Premio Nacional al Mérito Estudiantil IGE 2019”. A través de un formato de lista de cotejo, su objetivo es proporcionar los elementos que sirvan de referencia al juicio de los miembros de la Junta de Evaluación, es este último el que proporciona la información relevante para la emisión de juicios de valor y no el instrumento en sí mismo. Para responder el instrumento se requiere marcar la presencia o ausencia de los elementos, o bien, indicar el grado en que el estado de los documentos cumple con cada uno de los aspectos abordados por las preguntas guía; asimismo, será necesario anotar en la columna de observaciones todas las descripciones, aclaraciones o sugerencias que se juzguen útiles y necesarias para la posterior toma de decisiones. El cumplimiento de los aspectos valorados se pondera con base en la siguiente escala:

La calificación máxima de un candidato deberá ser no mayor a 600 puntos.

Incumplimiento	0	1	2	3	4	Cumplimiento
	Ausencia completa de información	No es suficiente	Regular	Buena	Excelente	
	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	

Nota: Los postulantes deberán cumplir por lo menos uno de estos criterios de evaluación.



Criterio a evaluar	Puntuación	Observaciones
Haber contribuido al desarrollo de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.		
Obras, actividades o proyectos del candidato que han contribuido al desarrollo de la carrera, estudiantes o sociedad en general.		
Enaltecer la profesión dentro de sus estudios.		
Difundir la carrera en el ámbito institucional mediante actividades culturales, académicas y/o empresariales.		
Conducta ejemplar en el desempeño de la carrera.		
Promover una cultura de trabajo en equipo y desarrollo social.		

La Comisión de Evaluación sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación y recepción de documentos.

PARA MAYORES INFORMES:

Teléfono: 492-123-36-13 ó 232-109-62-63

Correo Electrónico: lge_nacional15@hotmail.com

Página web: www.aigem.org.mx

Facebook: @aigem.mx

Ing. Lizeth Arisdey García Rodríguez

Vicepresidenta Eventos Nacionales.

P R E S E N T E